

 Unidad para las Víctimas	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 7/10/2021 Página 1 de 2

No. de Acta:	Fecha: 6/05/26	Nombre Dependencia: Dirección de Reparación y Dirección de Gestión Interinstitucional.	
Lugar: Virtual		Hora Inicio: 9:00 pm	Hora Final: 10:30 PM

OBJETIVO:

Analizar el alcance de los decretos ley 4633 y 4634, sus enfoques diferenciales y su aplicación en los procesos de atención, asistencia y reparación integral a víctimas pertenecientes a pueblos y comunidades étnicas.

Desarrollo de la Exposición

Durante la sesión se llevó a cabo la exposición del decreto ley 4633 de 2011, el cual establece medidas de atención, asistencia y reparación integral dirigidas a pueblos y comunidades indígenas en el marco del conflicto armado. Se resaltó que este decreto introduce un cambio de paradigma frente a la justicia transicional tradicional, ampliando la comprensión del daño más allá de lo individual hacia dimensiones colectivas, culturales, espirituales y territoriales.

Se explicó que la reparación integral planteada en este marco normativo no se limita a la compensación económica, sino que busca restablecer la armonía, la cultura y la relación con el territorio, entendiendo este último como un elemento esencial para la existencia de los pueblos. En este sentido, se abordaron las dimensiones del daño, destacando su carácter indivisible y la necesidad de implementar medidas integrales que atiendan simultáneamente al individuo, la comunidad y el territorio.

Asimismo, se profundizó en el enfoque diferencial, reconociendo que existen grupos dentro de las comunidades que requieren medidas específicas, tales como mujeres, personas mayores, niñez y pueblos en aislamiento. Se enfatizó en la importancia de la protección colectiva, espiritual e individual, así como en la necesidad de respetar la autonomía, los sistemas normativos propios y la cosmovisión de cada comunidad.

Durante el desarrollo también se analizaron los mecanismos de ayuda humanitaria, la restitución territorial y las rutas establecidas para garantizar la reparación efectiva, destacando la prevalencia de la restitución material del territorio y la prohibición de reemplazarlo por compensaciones económicas. De igual forma, se abordó la

 Unidad para las Víctimas	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 7/10/2021 Página 2 de 2

importancia de la memoria como elemento fundamental para la dignificación de las víctimas y la garantía de no repetición.

En el espacio de intervención, se generó un debate sobre la aplicación práctica del decreto frente a otros instrumentos normativos, especialmente en lo relacionado con la priorización de indemnizaciones y la coherencia entre diferentes disposiciones. Se discutió la importancia de incorporar el enfoque étnico de manera efectiva en los procesos administrativos y de evitar actuaciones institucionales que desconozcan las particularidades culturales de las comunidades.

Finalmente, se compartieron experiencias prácticas en la formulación e implementación de planes integrales de reparación colectiva, destacando la necesidad de la concertación con las comunidades, la caracterización previa de sus necesidades y el respeto por sus tradiciones. Se concluyó que uno de los principales retos es garantizar una reparación integral efectiva que articule todas las medidas disponibles y evite generar acciones inadecuadas o con daño.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Revisar el contenido completo del Decreto Ley 4633 de 2011 y su articulación con otros decretos étnicos para fortalecer la interpretación normativa.	Todas y todos	Fecha: 10 de mayo de 2026.
2. Aplicar el enfoque diferencial étnico en la formulación, análisis y ejecución de medidas de atención, asistencia y reparación.	Todas y todos	Fecha: Permanente.
3. Garantizar procesos de caracterización adecuados antes de la implementación de medidas, evitando intervenciones que desconozcan prácticas culturales.	Todas y todos	Fecha: Permanente.
4. Fortalecer el uso de los planes integrales de reparación colectiva como instrumento central para la implementación de medidas integrales.	Todas y todos	Fecha: 15 de mayo de 2026.
5. Promover la articulación de todas las medidas de reparación en una sola intervención para garantizar la	Todas y todos	Fecha: Permanente.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 7/10/2021 Página 3 de 2

integralidad en la atención a las víctimas.		
6. Consultar la oferta institucional disponible para víctimas y orientar su aplicación en los procesos de atención y reparación.	Todas y todos	Fecha: Permanente.
7. Analizar la coherencia normativa entre decretos étnicos y actos administrativos relacionados con priorización de indemnización.	Todas y todos	Fecha: 20 de mayo de 2026.
ANEXOS		
1. Lista de asistencia virtual		

Proyectó: Adriana Marín.
Revisó: Equipo Jurídico -DR

 Unidad para las Víctimas	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 07/10/2021
		Página 4 de 2

2. Participantes:

Nombre	Correo electrónico
Adriana Marcela Marin Marin	adriana.marin@unidadvictimas.gov.co
Guillermo Andres Palacios Molina	guillermo.palacios@unidadvictimas.gov.co
Ivon Tatiana Hernandez Cruz	ivon.hernandez@unidadvictimas.gov.co
Luis. A Mendez Hernandez (No comprobado)	
Katerin Manuela Delgado Castro	katerin.delgado@unidadvictimas.gov.co
Cindy Brissette Vargas Rojas	cindy.vargas@unidadvictimas.gov.co
Linda Vanessa Pena Guerrero	linda.pena@unidadvictimas.gov.co
Deisy Roa Marquez	deisy.roa@unidadvictimas.gov.co
Juan Daniel Alarcon Roa	juand.alarcon@unidadvictimas.gov.co
Gloria Maria De Las Mercedes Ospina Rodriguez	gloria.ospina@unidadvictimas.gov.co
Juan Pablo Barajas Ochoa	juan.barajas@unidadvictimas.gov.co
Maria Camila Betancourt Giraldo	mariaca.betancourt@unidadvictimas.gov.co
Erika Ivon Lemus Castro	erika.lemus@unidadvictimas.gov.co
Kevin Arlid Herrera Santa	kevin.herrera@unidadvictimas.gov.co
Jhonatan Javier Sierra Blanco	jhonatan.sierra@unidadvictimas.gov.co
Maritza Agudelo Duran	maritza.agudelo@unidadvictimas.gov.co
Jessica Paola Cuadros Rivera	jessica.cuadros@unidadvictimas.gov.co
Yarledys Patricia Borrero Pineda	yarledys.borrero@unidadvictimas.gov.co
Jose David Hernandez Iguaran	jose.hernandez@unidadvictimas.gov.co
Jeimy Yurani Chacon Figueroa	jeimy.chacon@unidadvictimas.gov.co
David Felipe Vega Bejarano	david.vega@unidadvictimas.gov.co
Uriel Santiago Niño Lopez	uriel.nino@unidadvictimas.gov.co

KAREN DAYANA TRUJILLO LEON

karen.trujillo@unidadvictimas.gov.co

 Unidad para las Víctimas	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 07/10/2021 Página 5 de 2

Santiago Castiblanco Díaz

santiago.castiblanco@unidadvictimas.gov.co

Monica Patricia Castro Penate

monicapa.castro@unidadvictimas.gov.co

URIEL SANTIAGO NINO LOPEZ (Externo)

uriel.nino@ustabuca.edu.co

Jairo Esteban Alfonso Rincon

jairo.alfonso@unidadvictimas.gov.co

Hector Vargas Rodriguez (No comprobado)